

Secretaría General.
Pleno 0129/2019.
Punto 6.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 11
de Abril de 2019.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Regidor, C. Juan Solís García
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 11 once de Abril de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto la autorización para la compra e instalación de un Stand digno en el centro de la ciudad, para los lustradores de calzado (boleros) que se encuentran ubicados en la Plaza de Armas; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

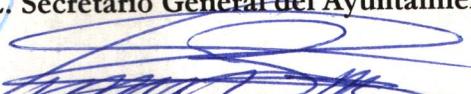
ACUERDO N° 123/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS y; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto la autorización para la compra e instalación de un Stand digno en el centro de la ciudad, para los lustradores de calzado (boleros) que se encuentran ubicados en la Plaza de Armas.

Notifíquese.



ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de Abril de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente.